

PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Cifras al 30 de junio del 2026 y 31 de diciembre 2025

(Cifras en pesos)

A) Notas de Gestión Administrativa

1.- Autorización e Historia

El POI-IPN se creó mediante Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de junio de 1967; tal disposición se abrogó mediante Decreto Presidencial publicado el 21 de abril de 1982, el cual ratifica al Patronato como Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

El objeto del POI-IPN es elaborar los proyectos arquitectónicos de los edificios que requiera el Instituto Politécnico Nacional (IPN), proponer la readaptación de edificios ya construidos, realizar por adjudicación directa o mediante contrato las obras de construcción, adaptación e instalaciones de los bienes que se requieren para equipamiento de las obras e instalaciones del IPN.

El POI-IPN, de acuerdo con la fracción XXIV del artículo 79 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, es una Persona Moral con Fines no Lucrativos y no contribuyente de este impuesto, sin embargo, de los pagos realizados a Personas Físicas por concepto de sueldos y salarios, honorarios y actividad empresarial es responsable solidario de retener y enterar los impuestos federales, de conformidad con el artículo 3 segundo párrafo.

Asimismo, de acuerdo la fracción II del artículo 1º de la Ley del Impuesto al Valor Agregado es obligado a retener este impuesto por los pagos realizados a Personas Físicas por concepto de honorarios y actividad empresarial.

2. Panorama Económico y Financiero

El POI-IPN cuenta con un presupuesto inicial autorizado por la H. Cámara de Diputados por la cantidad de \$39,733,492 (Treinta y nueve millones setecientos treinta y tres mil cuatrocientos noventa y dos pesos 00/100 m.n.); presupuesto encaminado a cubrir la operación esencial de este Organismo; así como la atención de los objetivos y metas marcados en el programa institucional del IPN para el ejercicio 2026.

Cabe hacer mención que durante el segundo trimestre del ejercicio 2026, el Patronato ha aplicado y promovido la eficacia y eficiencia presupuestal privilegiando los programas presupuestarios prioritarios, así como las medidas de racionalidad y disciplina presupuestarias marcadas por la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

3. Organización y Objeto Social.

a) Objeto Social.

Es Coadyuvar al impulso de la educación, ampliando y considerando la infraestructura del IPN, mostrando congruencia con los objetivos, acciones y programas del sector educativo

b) Principal Actividad.

Formular los proyectos arquitectónicos de los edificios que requiera el Instituto Politécnico Nacional;

Proponer la readaptación de edificios ya construidos;

Realizar por administración directa o mediante contrato las obras de construcción, adaptación e instalaciones de los bienes inmuebles del Instituto Politécnico Nacional, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes;

Adquirir los bienes que se requieran para el equipamiento de las obras e instalaciones del Instituto

Politécnico Nacional, y

Las demás que prevean este Decreto y otros ordenamientos legales.

c) Ejercicio Fiscal.

El ejercicio fiscal comprende del 1° de enero al 31 de diciembre de 2026 y durante este periodo se determinan las contribuciones.

d) Régimen Jurídico.

El POI-IPN, de acuerdo con la fracción XXIV del artículo 79 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, es una Persona Moral con Fines no Lucrativos.

e) Consideraciones Fiscales

No contribuyente de este impuesto, sin embargo, de los pagos realizados a Personas Físicas por concepto de sueldos y salarios, honorarios y actividad empresarial es responsable solidario de retener y enterar los impuestos federales, de conformidad con el artículo 3 segundo párrafo. Asimismo, de acuerdo la fracción II del artículo 1° de la Ley del Impuesto al Valor Agregado es obligado a retener este impuesto por los pagos realizados a Personas Físicas por concepto de honorarios y actividad empresarial.

f) Estructura Organizacional básica.

Este Patronato cuenta con una Plantilla de 98 servidores públicos 1 Secretario Ejecutivo, 3 Direcciones de Área, 8 Jefaturas de División, 80 Operativos tanto de confianza como de base; adicionalmente, el personal de la oficina de representación; 1 Dirección, 2 jefaturas y 3 operativos.

g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

“Sin información que revelar”

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros.

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

Los Estados Financieros son elaborados y presentados de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, lineamientos y disposiciones emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), decretos, acuerdos, comunicados y normas expedidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y en forma supletoria aplica las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), en tanto no contravengan con las disposiciones legales a que está sujeto el Patronato como Organismo Público Descentralizado.

- b) **La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.**

El registro de las operaciones se apegue al Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG), Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG) emitidos por el CONAC, a las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP. Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

- c) **Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).**

El registro de las operaciones se apegue al Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG), Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG) emitidos por el CONAC, siendo los elementos fundamentales que configuran el SCG, teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan el ente público y sustentan de manera técnica nuestro registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley de Contabilidad, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

- d) **Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) y sus modificaciones.**

El registro de las operaciones se apegue al Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG), La supletoriedad al MCCG y la normatividad que de éste se derive, será:

- a) La Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental;
 - b) Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation Accounting Committee);
 - c) Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).
- c) **Para las entidades que por primera vez estén implementando la base de devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad.**

“Sin información que revelar.”.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

Para el registro de sus operaciones, el POI-IPN se apegue al Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG), Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG) y la normatividad emitidos por el CONAC, a las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP.

a) Actualización:

Reconocimiento de los efectos de la inflación. El Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF) emitió la Norma de Información Financiera B-10 “Efectos de la Inflación”, cuya entrada en vigor aplica a partir del 1 de enero de 2008, la cual, establece las reglas que deben observarse para el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera y para tales efectos la SHCP a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental emitió la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP 04) “Re expresión” en donde se establece que ante el cambio de un entorno económico inflacionario a uno no inflacionario, no deben reconocerse los efectos de la inflación del periodo, es decir se realizará una desconexión de la contabilidad inflacionaria.

Se entiende como entorno económico no inflacionario, cuando la inflación es poco importante y se considera controlada en el país; es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26% (promedio anual de 8%). Se entiende como entorno económico inflacionario, cuando los niveles de inflación provocan que la moneda se deprecie de manera importante en su poder adquisitivo y puede dejarse de considerar como referente para liquidar transacciones económicas ocurridas en el pasado, además del impacto en el corto plazo en los indicadores económicos como son el tipo de cambio, tasas de interés, salarios o precios; es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior que el 26% (promedio anual de 8%).

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

Los Estados Financieros del Patronato, se prepararon sobre la base de costo histórico.

La Norma de Información Financiera Gubernamental “NIFG 010” Reconocimiento de la Inflación en los Estados Financieros, establece que las Áreas Centrales de Contabilidad deben reconocer los efectos de la inflación en los estados financieros cuando exista un entorno inflacionario, es decir, cuando el índice inflacionario sea igual o superior al 26% acumulado durante los tres ejercicios anteriores; por lo tanto, un indicador menor permitirá que no sean reconocidos los efectos inflacionarios.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental, considerando entre otros el importe de las variaciones cambiarias reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro).

“Sin información que revelar”.

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

“Sin información que revelar”.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

“Sin información que revelar”.

e) Beneficios a empleados.

“Sin información que revelar”.

f) Provisiones.

Se realizó el registro de provisión por obligaciones laborales por un importe de \$2,690,209 pesos.

g) **Reservas.**

“Sin información que revelar”.

h) **Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos:**

“Sin información que revelar”.

i) **Reclasificaciones:**

“Sin información que revelar”.

j) **Depuración y cancelación de saldos.**

El Patronato cuenta con su Manual de procedimiento para la depuración y cancelación de saldos.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

“Sin información que revelar”.

7. Reporte Analítico del Activo

a) **Vida útil.**

Conforme a las Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio, los porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos son los siguientes:

Concepto	%
Mobiliario y Equipo de oficina	10
Equipo de cómputo	33
Vehículos y Equipo de Transporte	20
Otros activos	10

b) **Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro.**

“Sin información que revelar”.

c) **Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.**

“Sin información que revelar”.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

“Sin información que revelar”.

e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

Conforme a las Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio y en particular con el artículo 29 de la LGCG, el registro de las obras en proceso deberá realizarse invariablemente, en una cuenta contable específica del activo (1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público y 1.2.3.6 Construcciones en Proceso de Bienes Propios), que permita reflejar el grado de avance en forma objetiva y comprobable. Para efectos del costo de la obra pública, se deberá incluir el de la elaboración de proyectos, la propia construcción y la supervisión, así como los gastos y costos relacionados con la misma, generados hasta su conclusión, independientemente de la fuente de financiamiento, observando los lineamientos aplicables en cada caso.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

“Sin información que revelar”.

g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

“Sin información que revelar”.

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

El Patronato cuenta con un Comité de Bienes Muebles, donde se lleva a cabo toda actividad referente al tema, de conformidad con el Art.21 Fracc. XIII, del Estatuto Orgánico del Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional, Decima Sexta y Decima Séptima inciso a y b de las Bases Generales para el registro, afectación, disposición final de Bienes Muebles.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

“Sin información que revelar”.

9. Reporte de la Recaudación

Al 30 de junio de 2026, el Patronato tuvo una captación de 19,486,290; que corresponden a Recursos Fiscales para el desarrollo de sus actividades esenciales.

Ingresos captados por Recursos Fiscales	2026	2025
Servicios Personales	15,957,441	40,555,987
Materiales y Suministros	151,137	769,214
Servicios Generales	2,445,611	8,329,441
Inversión Física (Obra Pública)	932,101	7,013,824
Total 1/	19,486,290	56,668,466

1/Las sumas parciales y totales pueden no coincidir debido al redondeo.

10. Información Sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El monto del concepto “Otros Pasivos” que al 30 de junio del 2026 y al 31 de diciembre del 2025 se presentan, corresponden a adeudos con contratistas, impuestos por pagar y obligaciones obrero patronales.

11. Calificaciones Otorgadas

“Sin información que revelar”.

12. Proceso de Mejora

El POI-IPN considerando las observaciones y acciones de mejora emitidas y propuestas por las instancias de control y fiscalización, así como su responsabilidad sobre la utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad, y comparabilidad de la información financiera y presupuestaria, como base para el control y toma de decisiones sobre las operaciones, ejecución de programas, ejercicio del presupuesto y cumplimiento de sus objetivos institucionales, promueve el seguimiento y atención a estas; de conformidad con las medidas correctivas y preventivas emitidas por dichas instancias que permitan solventar y evitar la recurrencia de observaciones.

13. Información por Segmentos

“Sin información que revelar”.

14. Eventos Posteriores al Cierre

Se informa que no se tiene conocimiento de eventos posteriores que afecten la información financiera del Organismo al 31 de diciembre del 2025 y por el periodo terminado a esa fecha, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

15. Partes Relacionadas

“Sin información que revelar”.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

B) NOTAS DE DESGLOCE

PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

ACTIVO

a) Efectivo y equivalentes

Corresponde a depósitos existentes en instituciones financieras autorizadas en el país, cuya disposición es inmediata, Su saldo al 30 de junio del 2026 y 31 de diciembre del 2025, se integra de la siguiente manera:

Concepto	2026	2025
Bancos / Tesorería		
Banco HSBC Cta. 4066944984	10,363,050	10,984,665
Banco BBVA Bancomer 0123351386	23,238	161,935
Total de efectivo y equivalentes	10,386,288	11,146,600

b) Derechos a recibir efectivo o Equivalentes

Este concepto está integrado principalmente por adeudos generados en la operación o desarrollo de las actividades propias de este Patronato y corresponden a los saldos de las partidas: cuentas por cobrar a corto plazo, gastos a comprobar y deudores diversos. Su integración al 30 de junio del 2026 es la siguiente:

Concepto/Nombre	Saldo	Antigüedad del saldo (días)			
		90	180	Menor o Igual a 365	Mayor a 365
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	69,179	69,179			
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	595,247	207,248	361,884		26,115
Gastos a Comprobar	15,132				15,132
Total	679,558	276,427	361,884		41,247

c) Derechos a Recibir Bienes y Servicios.

Concepto/Nombre	Saldo	Antigüedad del saldo (días)			
		90	180	Menor o Igual a 365	Mayor a 365
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	115,082	115,082			
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	167,163		167,163		
Total	282,245	115,082	167,163		

PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

d) Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

Este Patronato no cuenta con bienes para su transformación, pero para cuestiones administrativas y contables se han registrado en la cuenta de almacenes, los insumos de consumo inmediato o mediano plazo, tales como materiales, útiles y equipos menores de oficina, útiles de impresión y reproducción, útiles y equipos menores de tecnologías de la información entre otros; que han sido adquiridos durante el presente ejercicio; así como en anteriores. Insumos que son necesarios para la realización de las actividades encaminadas a cumplir con los objetivos y metas institucionales. Este registro se desglosa a continuación:

Concepto	2026	2025
Almacenes		
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	218,278	218,278
Total	218,278	218,278

e) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Este concepto representa el monto de la estimación que se establece con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de los derechos a recibir efectivo o equivalentes:

Concepto	Saldo	Antigüedad del saldo (días)			
		90	180	Menor o Igual a 365	Mayor a 365
Estimación para Cuentas Incobrables					
José Ledesma Pérez	15,132				15,132
Jonatan Mireles Hernández	16,834				16,834
Ivonne Ibáñez Pérez	9,280				9,280
Total	41,246				41,246

Los saldos reportados, corresponden a gastos a comprobar por los servidores públicos enumerados, que al término de su gestión quedaron pendientes de saldar.

f) Inversiones Financieras

“Sin información que revelar”.

PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

g) Bienes Inmuebles, Muebles, e Intangibles

Este rubro se integra por los activos fijos propiedad del Patronato y que son utilizados para el cumplimiento de sus objetivos y metas institucionales; así como también las Obras o Construcciones en Proceso llevadas a cabo por administración y supervisión como objeto y razón de ser de este Organismo durante su operación.

h) Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso.

En este rubro está considerado el saldo correspondiente a las construcciones u obras en proceso tanto de remodelación, adaptación y construcción de inmuebles en terrenos propiedad del Instituto Politécnico Nacional, contratadas y supervisadas por el Patronato durante el ejercicio o años anteriores; importes que una vez que sean formalizadas las actas de cesión correspondientes, serán transferidas a dicho Instituto; a la fecha de este informe su integración se divide de la siguiente manera:

Concepto	2026	2025
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
2015	72,119,140	72,119,140
2023	428,017,122	428,017,122
2024	434,303,193	434,303,193
2025	7,013,827	7,013,827
2026	826,345	
Suma	942,279,627	941,453,282

El importe de 72,119,140 está integrado por las cantidades de los contratos POI-AD-006-2015 a nombre de JAVAC Construcciones, S.A. de C.V. por \$38,963,335 y POI-3P-002-2015 de Ingeniería Aplicada en Sistemas Grupo RGG, S.A. de C.V. por \$33,155,805 respectivamente; el estatus que guarda el primero, se encuentra en litigio que, conforme al oficio número OAG-DAJ-DSL-0713/2025 emitido por la División de Servicios Legales de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Oficina del Abogado General del Instituto Politécnico Nacional, donde se menciona que el estado procesal actual es “Pendiente de cumplimiento por parte del Patronato de Obras e Instalaciones del I.P.N. (mediante sentencia de 16 de enero del 2019 se declaró la nulidad del acto reclamado); en cuanto al contrato POI-3P-002-2015, se encuentra en proceso el cierre administrativo del contrato antes mencionado conforme al finiquito presentado con oficio POI-SE-DOI-027-2025.

Cabe destacar el importe de \$428,017,122 y \$434,303,193 de los ejercicios 2024 y 2023; corresponde a los trabajos de inversión pública autorizados al Patronato denominado “Construcción de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería del IPN, Campus Palenque”, obra de carácter plurianual (2023-2024); misma que suman el importe de \$862,320,315.

PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

El importe de 7,013,827 corresponde al contrato C.24-2025 y convenio CV.24-2025 correspondientes a los trabajos de mantenimiento del sistema de pilotes de control en los edificios de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y eléctrica Unidad Azcapotzalco y edificios del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No.1 Gonzalo Vázquez Vela respectivamente.

Durante el presente ejercicio se tiene el importe de 826,345 pesos correspondiente al contrato C.08-2026-PILOTES, correspondiente a los trabajos de mantenimiento del sistema de pilotes de control en el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No.14 Luis Enrique Erro.

i) Bienes Muebles, Equipo y Vehículos

Este rubro representa los bienes muebles que son propiedad del Patronato como son: Mobiliario y Equipo de Oficina, Vehículos y Equipo de Transporte, Mobiliario y Equipo de Cómputo, Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas, que fueron adquiridos con recursos presupuestales, o donados por otras instituciones, bienes que se encuentran completamente depreciados pero en condiciones de uso y que son básicos para la operatividad de este Organismo; a la fecha de este informe su integración es la siguiente:

Concepto	2026	2025	2026	2025
	Mobiliario y Equipo	Mobiliario y Equipo	Depreciación Acumulada	Depreciación Acumulada
Bienes Muebles				
Mobiliario y Equipo de Oficina	4,036,092	4,036,092	(3,771,571)	(3,700,953)
Equipo de Cómputo y de Tec. Inf.	3,327,860	3,327,860	(3,490,823)	(3,463,267)
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	74,366	74,366	(73,798)	(73,798)
Vehículos y Equipo de Transporte	1,196,758	1,196,758	(1,196,758)	(1,196,758)
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	3,181	3,181	(3,181)	(3,181)
Total	8,638,257	8,638,257	(8,536,131)	(8,437,957)

j) Bienes Intangibles

Este rubro representa los Software y Programas informáticos que son propiedad del Patronato que fueron adquiridos con recursos presupuestales, o donados por otras instituciones, bienes que se encuentran completamente amortizados, pero en condiciones de uso y que son básicos para la operatividad de este Organismo; a la fecha de este informe su integración es la siguiente:

PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Concepto	2026 Importe	2025 Importe	2026 Depreciación Acumulada	2025 Depreciación Acumulada
Software y Programas	2,170,832	2,170,832	(2,170,832)	(2,170,832)
Total	2,170,832	2,170,832	(2,170,832)	(2,170,832)

k) Estimaciones y Deterioro

“Sin información que revelar”.

l) Otros Activos Circulantes.

“Sin información que revelar”.

PASIVO

a) Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

Las cuentas por pagar a corto plazo, se integran por saldos pendientes de liquidar y que corresponden entre otros a: Sueldos pendientes de pagar y las retenciones que se derivan de la relación laboral con los trabajadores, como es el Impuesto sobre la renta retenido por sueldos y salarios, así como las derivadas de prestaciones sociales, proveedores de bienes y servicios por las operaciones que realiza el Organismo para el desarrollo de sus funciones, otras cuentas por pagar y provisiones por demandas y juicios en proceso de resolución. Su integración es la siguiente:

Concepto	2026	2025
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
Servicios Personales	172,896	311,596
Proveedores por Pagar a Corto Plazo		132,091
Retenciones y Contribuciones	9,472	17,619
Otras Cuentas por Pagar	333,898	333,449
Total	516,266	794,755

Por la antigüedad de los importes su segregación se muestra a continuación:

PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Servicios Personales

Concepto	Saldo	Antigüedad de Saldos (Días)			
		90	180	Menor a 365	Mayor a 365
Salarios del año 2023	149,671				149,671
Salarios del año 2024	23,225				23,225
Total	172,896				172,896

Proveedores

“Sin información que revelar”.

Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo:

“Sin información que revelar”.

Retenciones y Contribuciones

Concepto	Saldo	Antigüedad de Saldos (Días)			
		90	180	365	Mayor a 365
Retención por Atraso de Obra					
TGC Geotecnia, S.A. de C.V.	9,324	9,324			
Retenciones al Personal					
ISSSTE	149				149
Total	9,473	9,324			149

Otras Cuentas por Pagar

Concepto	Saldo	Antigüedad de Saldos (Días)			
		90	180	365	Mayor a 365
Jorge Balam Quitze Glez. Castro	153,592				153,592
Tesorería de la Federación	180,306	433		522	179,351
Total	333,898	433		522	332,943

PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Cuentas por Pagar a Largo Plazo

Este rubro está integrado por la cuenta de Contratistas por Obra Pública por Pagar y se debe a que dicho importe corresponde a compromisos del ejercicio 2015 que se encuentran pendientes de pago, lo anterior derivado a que los contratos fincados entre el Patronato y los Contratistas se encuentran en proceso jurídico; por lo tanto, en cuanto este se resuelva se procederá a lo indicado en la resolución correspondiente; y Provisión a obligaciones laborales origen de un hallazgo por parte del Auditor Externo por la revisión al ejercicio 2025. Se desglosa su importe a continuación:

Concepto	Saldo	Antigüedad de Saldos (Días)			
		90	180	365	Mayor a 365
JAVAC CONSTRUCCIONES	4,291,098				4,291,098
INGENIERIA APLICADA EN SISTEMAS RGG	5,168,998				5,168,998
PROVISIÓN A OBLIGACIONES LABORALES	2,690,209	2,690,209			
Total	12,150,305	2,690,209	0	0	9,460,096

b) Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo

“Sin información que revelar”.

c) Pasivos diferidos

“Sin información que revelar”.

d) Provisiones

En atención al hallazgo dictaminado por el Auditor Externo durante su revisión al año 2025, donde determina reconocer la obligación de provisionar la obligación laboral por terminación de la relación laboral y en su caso beneficios al retiro de conformidad con lo señalado en el Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio. Dicha atención se atiende oficio número POI-SE-DA-DRHyS-1052-2026 con provisiones a la obligación laboral por concepto de Prima Quinquenal y Gratificación por renuncia o jubilación; con los importes de 2,115.00 y 2,688,094.00 pesos respectivamente, dando un total de 2,690,209.00 pesos.

e) Otros pasivos.

“Sin información que revelar”.

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos y Otros beneficios

a) Ingresos de la Gestión

Los ingresos de la Entidad al 30 de junio del 2026 y 31 de diciembre del 2025, se integran de la siguiente forma:

Concepto	2026	2025
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	19,486,290	56,668,466
Otros Ingresos y Beneficios		
Incremento por variación de inventario		
Ingresos Financieros		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	2	118
Total de Ingresos y Otros beneficios varios	19,486,292	56,668,584

b) Gastos y Otras pérdidas

a) Gastos de Funcionamiento

Concepto	2026	2025
Servicios Personales	15,940,694	40,555,987
Materiales y Suministros	151,137	769,214
Servicios Generales	2,275,194	8,329,441
Total de Gastos de Funcionamiento	18,367,025	49,654,642

b) Transferencia, Subsidios y Otras ayudas

“Sin información que revelar”.

c) Participaciones y aportaciones

“Sin información que revelar”.

PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

d) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública

“Sin información que revelar”.

e) Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Concepto			2026	2025
Estimaciones, Depreciaciones, Deteriores, Obsolescencia y Amortizaciones			98,173	196,440
Provisiones			2,690,209	
Disminución de inventarios				
Otros Gastos				
Total			2,788,382	196,440

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO

Su saldo al 30 de junio del 2026 y 31 de diciembre de 2025 se integra por:

Concepto	2026	2025
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Aportaciones	3,421,337	3,421,337
Donaciones de Capital	4,570,007	4,570,007
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	1,855,830	1,855,830
Total	9,847,174	9,847,174

HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO

Su saldo al 30 de junio del 2026 y 31 de diciembre de 2025 se integra por:

Concepto	2026	2025
Resultado del Ejercicio (Ahorro /Desarrollo)	(1,669,115)	6,521,334
Resultado de Ejercicios Anteriores 1/	926,560,913	926,560,913
Total	924,891,798	933,082,247

PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

1/ Cabe destacar que, del importe de \$924,891,798; la cantidad de \$862,320,315 corresponde a los trabajos de inversión pública autorizados al Patronato; denominado “Construcción de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería del IPN, Campus Palenque”, obra de carácter plurianual (2023-2024).

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y Equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes al 30 de junio del 2026 y 31 de diciembre del 2025 es como sigue:

Concepto	2026	2025
Efectivo	20,000	20,000
Bancos/Tesorería	10,386,288	11,146,600
Bancos/Dependencias y Otros		
Inversiones Temporales		
Fondos con Afectación Específica		
Depósitos de Fondos de Terceros en		
Garantía y/o Administración		
Otros Efectivos y Equivalentes		
Total	10,406,288	11,166,600

Adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

El análisis de los saldos respecto del apartado de aplicación que figura en el Estado de Flujos de Efectivo en las cuentas de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso y Bienes Muebles al 30 de junio del 2026 y 31 de diciembre del 2025 es como sigue:

Concepto	2026	2025
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	932,101	7,013,824
Terrenos		
Viviendas		
Edificios no Habitacionales		
Infraestructura		
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	932,101	7,013,824

PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Construcciones en Proceso en
Bienes Propios
Otros Bienes Inmuebles

Bienes Muebles

Mobiliario y Equipo de
Administración
Mobiliario y Equipo
Educativo y Recreativo
Equipo e Instrumental Médico
y de Laboratorio
Vehículos y Equipo de
Transporte
Equipo de Defensa y
Seguridad
Maquinaria, Otros Equipos y
Herramientas
Colecciones, Obras de Arte y
Objetos Valiosos
Activos Biológicos

Otras Inversiones

Total	932,101	7,013,824
--------------	----------------	------------------

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro).

El análisis de los saldos respecto del apartado Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación que figuran en el Estado de Flujos de Efectivo al 30 de junio del 2026 y 31 de diciembre del 2025 es como sigue:

Concepto	2026	2025
Resultados Ejercicio Ahorro/Desahorro	-1,669,115	6,521,334
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	1,840,905	(7,856,802)
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-947,476	(8,349,411)
Otros Ingresos y Beneficios Varios	2	(118)
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	2,788,381	492,609
Total	171,790	(1,335,586)

V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

A continuación, se presentan las conciliaciones entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables en los formatos emitidos para tal fin por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
Correspondiente del 01 de enero al 30 de junio del 2026	
(Cifras en pesos)	
1. Ingresos Presupuestarios	19,486,290
2. Más ingresos contables no presupuestarios	
Incremento por variación de inventarios	
Disminución de exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Disminución del exceso de provisiones	
Otros ingresos y beneficios varios	2
Otros ingresos contables no presupuestarios	
3. Menos ingresos presupuestario no contables	
Productos de capital	
Aprovechamientos de capital	
Ingresos derivados de financiamientos	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	
4.- Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3) 1/	19,486,292

1/ Las sumas parciales y totales pueden no coincidir debido al redondeo.

PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables

Correspondientes del 01 de enero al 30 de junio del 2026.

(Cifras en pesos).

1. Total de Egresos (Presupuestarios)	19,486,291
2. Menos egresos presupuestarios no contables	1,083,239
Mobiliario y equipo de administración	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	
Vehículos y equipo de transporte	
Materiales y Suministros	151,137
Maquinaria, otros equipos y herramientas	
Activos biológicos	
Bienes inmuebles	
Activos intangibles	
Obra pública en bienes propios	932,102
Acciones y participaciones de capital	
Compra de títulos y valores	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	
Amortización de la deuda publica	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	
3. Más gastos contables no presupuestales	2,939,519

PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	98,173
Provisiones	2,690,209
Disminución de inventarios	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Aumento por insuficiencia de provisiones	
Otros Gastos	
Disminución de Inventarios	
Materiales y Suministros (consumos)	151,137
4.- Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3) 1/	21,342,571

1/ Las sumas parciales y totales pueden no coincidir debido al redondeo.

C) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

a) Cuenta de Orden Contable

Las cuentas de orden son utilizadas como control contable, y su registro no afecta ni modifica los estados financieros.

En estas cuentas de orden contables se han registrado 17 juicios laborales por demandas hechas por ex trabajadores de esta Entidad y pendientes de ser resueltas por el Tribunal competente, por un monto de \$24,256,901; este importe fue notificado por la Oficina del Abogado General del IPN con oficio número OAG-DAJ-DAL-0001-2026, informando al efecto, el estado que estos guardan y podrán afectar a la Entidad en el momento en que se emita un laudo desfavorable, que puede derivar en una obligación de pago.

Concepto	Importe
Demanda Judicial en proceso de resolución	24,256,901

A Continuación se presenta la segregación del importe que compone este pasivo:

PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Actor	No de Expediente	Importe
Moctezuma Bisnes Alberto	6587/11	2,873,606
Piñón Santiago José Manuel	128/16	16,395
Del Valle Sosa Héctor Guillermo	3607/19	3,160,991
Ledezma Pérez José	1015/19	3,529,722
Durán Pérez Julio César	819/20	2,730,067
González Garduño Giovana	550/21	957,415
Escamilla Durán Alejandro	2713/21	687,665
Neria Salinas Clemente Andrés	5332/21	221,728
Hernández Martínez Miguel Román	599/20	3,568,510
Hernández Bernal Francisco Javier y/o Maribel Cruz Parra	2611/23	1,610,129
Casabal de la Rosa Marco Antonio	4328/23	860,848
Cordero Altamirano Silvia	7411/23	741,286
Vargas Santos Agustín y/o	52/24	816,730
Bedolla Silva Eduardo	52/24	840,895
Martínez Espíndola Alfonso	2255/24	629,616
Tena Mendoza Dolores	5349/24	487,375
López Gloria Eduardo	937/25	172,923
López López Álvaro	8504/25	351,000
Total		24,256,901

b) Cuentas de Orden Presupuestario

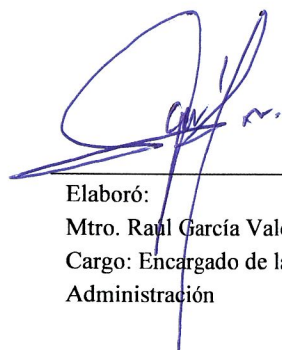
El Patronato en cumplimiento con el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Comité de Armonización Contable (CONAC) y Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal 2026 Capitulo IV Lineamientos Contables inciso A “Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos” así como Plan de Cuentas se tomó en consideración las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation of Accountants) y las Normas de Información Financiera (NIF) del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), correspondiente al 30 de junio del 2026, tanto de los ingresos como de los egresos. En el caso de las cuentas presupuestales se presentan de acuerdo con los momentos presupuestales en este Patronato se tienen las siguientes:

PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

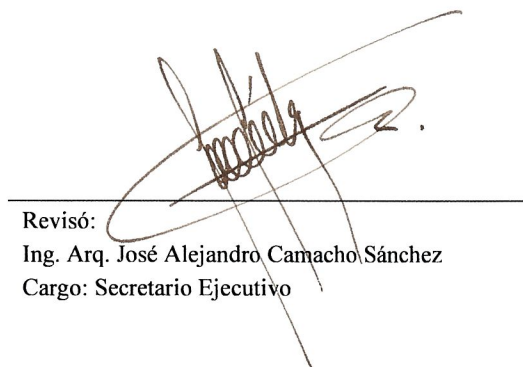
PRESUPUESTO DE INGRESOS

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2026
Ley de Ingresos Estimada	20,247,202
Ley de Ingresos por Ejecutar	
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	9,480,600
Ley de Ingresos Devengada	
Ley de Ingresos Recaudada	19,486,290

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2026
Presupuesto de Egresos Aprobado	39,733,492
Presupuesto de Egresos por Ejercer	29,727,802
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	9,480,600
Presupuesto de Egresos Comprometido	
Presupuesto de Egresos Devengado	
Presupuesto de Egresos Ejercido	
Presupuesto de Egresos Pagado	19,486,290



Elaboró:
Mtro. Raul García Valdez
Cargo: Encargado de la Dirección de
Administración



Revisó:
Ing. Arq. José Alejandro Camacho Sánchez
Cargo: Secretario Ejecutivo